

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Cobertura de localidades del Plan de Conectividad Austral de las regiones Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t.</p> <p><small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</small></p>	<p>(N° total acumulado de localidades del Plan de Conectividad Austral con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t/N° total de localidades con obras de Infraestructura Portuaria contempladas dentro del Plan de Conectividad Austral de las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)*100</p>	0 %	N.C.	9 % (3/32)*100	16 % (5/32)*100	0 %	28 % (9/32)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>- Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda-Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.</p>	1	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</li> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Cobertura de localidades del Plan de Reconstrucción con obras de Infraestructura Portuaria Terminadas al año t.</p>	<p>(N° total acumulado de localidades del Plan de Reconstrucción con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al</p>	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	17 % (3/18)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>- Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Informe /</p>	2	2

<p><b>CONECTIVIDAD</b></p> <p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA</p> <p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</p>	<p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>año t/N° total de localidades con obras de Infraestructura Portuaria contempladas dentro del Plan de Reconstrucción)*100</p>								<p>minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.</p>		
<p>•CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de localidades del Plan de Conservación del año t con obras de Infraestructura Portuaria Terminadas el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° total de localidades del Plan de Conservación del año t con obras de Infraestructura terminadas el año t /N° total de localidades contempladas dentro del Plan de Conservación del año t)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0 %</p>	<p>100 % (35/35)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> - Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.- Plan De Conservación aprobado para el año t.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p> <p>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</p>	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA, respecto del total de caletas con infraestructura portuaria</p>	<p>(N°de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA /N° total de</p>	<p>80 % (8/10)*100</p>	<p>50 % (1/2)*100</p>	<p>67 % (2/3)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> - Oficio o certificado emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca. - Oficio o Carta IFO que informa</p>	<p>4</p>	<p>4</p>

	básica terminada en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t)*100								termino de obra. - Informe/minuta/resumen del cumplimiento del indicador		
<p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p> <p><i>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de caletas con infraestructura básica terminada el año t, que incorporan condiciones de sanidad para las actividades de encarnado, esvicerado y reparación de redes, respecto del total de caletas con infraestructura básica terminada el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t, que incorporan condiciones de sanidad para las actividades de encarnado, esvicerado y reparación de redes/N° total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t)*100	0 % (0/0)*100	50 % (1/2)*100	50 % (1/2)*100	100 % (2/2)*100	100 % (2/2)*100	100 % (1/1)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Informe de la encargada de Enfoque de Genero del Servicio - Oficio o certificado emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca. - Oficio o Carta IFO que indica termino de la Obra o Acta Recepcion Provisional. - Informe/minuta/Resumen que explica cumplimiento del Indicador</p>	5	5
<p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Cobertura de localidades del Plan Chiloé, con obras de Infraestructura de Conexión terminadas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° total acumulado de localidades del Plan Chiloé con obras de Infraestructura de Conexión terminadas al año t /N° Total de localidades con Obras de Infraestructura de conexión contempladas dentro del Plan Chiloé)*100	N.C.	19 % (7/37)*100	32 % (12/37)*100	43 % (16/37)*100	43 % (16/37)*100	49 % (18/37)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepcion Provisional - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento</p>	6	6

										del indicador.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</li> </ul>	<u>Eficacia/Productos</u>  7 Porcentaje de localidades con obras de borde costero terminadas el año t, respecto del total de localidades con obras de borde costero programadas terminar el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	((N° total de localidades con obras de Infraestructura de Borde Costero terminadas al año t)/(N° Total de localidades con Obras de Infraestructura de borde costero programadas terminar el año t))*100	100 % (1/1)*100	100 % (3/3)*100	N.M.	100 % (3/3)*100	100 % (3/3)*100	100 % (3/3)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.	7	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</li> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</li> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA</li> <li>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</li> <li>•CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA</li> </ul>	<u>Eficacia/Productos</u>  8 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria y de borde costero.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Sumatoria del valor absoluto de la diferencia entre el monto final - monto inicial de los contratos de obra que terminan el año t/Sumatoria de los montos iniciales de los contratos de obra que terminan el año t)*100	N.C.	7 % (470703/6308214)*100	9 % (1087628/12103439)*100	10 % (1989860/19898600)*100	10 % (1989860/19898600)*100	9 % (1373749/15263882)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Resoluciones de adjudicación. - Oficio o Carta IFO que informa termino de Obra o Acta de Recepción Provisional . - Resoluciones de modificación de contratos - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Informe/minuta/resumen que explica cumplimiento indicador  <u>Base de Datos/Software</u> SAFI	8	8

<ul style="list-style-type: none"> <li>●SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</li> <li>●SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</li> <li>●SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA</li> <li>●SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</li> <li>●CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA</li> </ul>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de desviación del tiempo final ejecutado, respecto del tiempo establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria y de borde costero.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>((Sumatoria tiempo total final - tiempo total inicial del contrato de obras terminadas en el año t)/Sumatoria tiempos totales de los contratos originales de obras terminadas en el año t)*100</p>	N.C.	12 % (627/5445)*100	19 % (770/4138)*100	18 % (900/4998)*100	18 % (900/4998)*100	16 % (1464/9153)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>-Resoluciones de adjudicación. -Oficio o Carta IFO que informa término de obra o Acta de Recepcion Provisional. - Resoluciones de modificación de contratos - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Informe/minuta/resumen que explica cumplimiento indicador</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> SAFI</p>	9	9
--	--	---	------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	-----	---	---	---

Notas:

1 Plan de Conectividad Austral contempla intervención en 32 localidades: Machil, Lago Tagua Tagua sector Maldonado; Lago Tagua Tagua sector El Canelo; Pichanco, Leptepu; Fiordo Largo; Caleta Gonzalo; La Arena; Puelche; Quellón; Chequián; Maullin; La Pasada; Calbuco, Chaitén; Yungay; Puerto Aguirre; Melimoyu; Santo Domingo; Melinka; Puerto Cisnes; Puerto Edén; Puerto Navarino; Bahía Catalina; Bahía Chilota; Punta Delgada; Bahía Azul; Puerto Williams; Futrono; Huapi; Puerto Fuy; Pirihueico.

2 En el Plan de Reconstrucción se contempla la intervención en 18 localidades 1. Puertecito de San Antonio 2. Bahía Cumberland, Juan Fernández 3. Caleta Maguelines 4. El pasaje, Constitución 5. Borde costero Constitución 6. Caleta Tubul 7. La Poza Talcahuano 8. Isla Santa María 9. Ribera Arauco 10. Lota bajo 11. Lo Rojas Coronel 12. Caleta Lebu 13. Rio Tirúa 14. Caleta Tumbes 15. Dichato 16. Coliumo 17. Caleta Llico, Arauco 18. Puerto Saavedra

3 Considera solo las conservaciones programadas dentro del Plan de Conservación para el año 2011. No se consideran las obras de conservación de emergencia o fuera del programa.

Las Conservaciones por lo general se hacen en paquetes, por lo que puede haber una o mas obras de conservación por contrato. El Plan de Conservación se aprueba el año Anterior al de ejecución del mismo.

4 Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante oficio el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) verifique o respalde, a través de visita a terreno a las nuevas obras, el mejoramiento de operación en sanidad pesquera de una Caleta. SERNAPESCA, es la autoridad sanitaria pesquera del Estado, respecto de mejoras en infraestructura que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias de operación de la Caleta. Se usará el universo total de aquellas Caletas que tengan infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada en el periodo t.

5 Se considerará como infraestructura básica para las labores de eviscerado, reparación de redes y encarnado lo siguiente:

- Explanada
- Servicios higiénicos para mujeres y hombres con dotación de duchas

6 Plan Chiloé contempla intervención en 37 proyectos / localidades de la Región de Los Lagos: 1.-Cruce Canal de Chacao (Pargua, Punta Coronel y Chacao), 2. Chacao, 3. Castro (terminal portuario), 4. Pta. Chequian, Isla Quinchao, 5. Achao, 6. Chonchi, 7. Quellón, 8. Chulchuy - Huicha, 9. Metahue, Isla Butacheuque, 10. Los Pinos, Isla Lin Lin, 11. Acuy, 12. Tranqui, 13. Sector La Capilla, Isla Cailin, 14. Aulin, 15. Tenaun, 16. Chaullín, 17. Nayahue, 18. Coñab, 19. Taucolón, 20. Sector Llaguach, Isla Chaulinec, 21. El Pasaje, 22. Coyumbé, 23. Voigue, 24. Quicaví, 25. Dalcahue, 26. Sector Capilla Antigua Quenac, 27. Chepu, 28. Palqui, 29. Puchilco, 30. Sector Piedra Lile Isla Laitec, 31. Quinterquen, Isla Caucahue, 32. Isla Quehui, sector Los Angeles, 33. Castro (rampa pasajeros), 34. Sector Punta Huite, isla Lailec, 35. Punta Paula, Isla Coldita, 36. Sector Ostricultura, Isla Apiao, 37. Sector Blanchard

7 Considera proyectos de mejoramiento de borde costero, generación de paseos costeros y costaneras.

8 Monto Final: Presupuesto o valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).

Estas modificaciones en el valor del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios/as respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente.

9 Tiempo Final: Plazo de ejecución de la obra del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más todas las modificaciones de contrato hasta la aprobación de la recepción provisoria o única (Plazos indicados en las resoluciones de aprobación de modificación de contrato).

Estas modificaciones en los tiempos de ejecución del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios/as respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente.

#### Supuesto Meta:

1 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, desastres naturales, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.

2 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, desastres naturales, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP. Se considera que los fondos serán aprobados por Dipres.

3 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, desastres naturales, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.

4 La meta se cumple si el compromiso que existe con SERNAPESCA de fiscalizar las obras, en cuanto a toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica, una vez terminada, se materializa (ORD. SERNAPESCA SP N° 140105405 de 06.08.2005). El certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 60 días después de finalizadas las obras.

5 La meta se cumple si el compromiso que existe con SERNAPESCA de fiscalizar las obras, en cuanto a toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica, una vez terminada, se materializa (ORD. SERNAPESCA SP N° 140105405 de 06.08.2005). El certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 60 días después de finalizadas las obras.

6 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.

7 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.

8 Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación de contrato, están los atrasos o demoras en la tramitación por parte del Ministerio de Hacienda y retrasos de trámites en Contraloría General de la República.

9 Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación de contrato están los atrasos o demoras en la tramitación por parte de la Contraloría General.